Extracto de la programación · Maquillaje (0634) · 2026-27

1. Relación RA / contenidos / CE

Propuesta de tabla conjunta, montada con los contenidos de la sección 7 y los CE de la sección 5.4 del original.

RA	Unidad	Contenidos	CE
RA1. Análisis de la morfología del rostro	UP1	Recepción; ficha técnica; estudio del óvalo y facciones; visajismo (líneas, volúmenes, claroscuro, peinado); diseños gráficos y correcciones	1.a, 1.b, 1.c, 1.d, 1.e, 1.f, 1.g
RA2. Selección de la gama de colores y armonía	UP2	Teoría del color y la luz; iluminación; armonías; pruebas y mezclas; bocetos; evolución histórica	2.a, 2.b, 2.c, 2.d, 2.e, 2.f
RA3. Cambios de cejas y pestañas	UP3	Protección; morfología; diseño; cambios de color, densidad y forma; viabilidad de técnicas; derivación; higiene	3.a, 3.b, 3.c, 3.d, 3.e, 3.f
RA4. Preparación del espacio, cosméticos y útiles	UP4	Cabina; iluminación; desechables; texturas; tipologías cutáneas; manipulación; pinceléria; aerógrafo; seguridad e higiene	4.a, 4.b, 4.c, 4.d, 4.e, 4.f, 4.g, 4.h, 4.i
RA5. Ejecución de protocolos de maquillaje	UP5	Preparación; correcciones; fondos; fijación; delineado y difuminado; maquillaje social, fotografía, pasarela, televisión, novia y fantasía; limpieza y residuos	5.a, 5.b, 5.c, 5.d, 5.e, 5.f, 5.g, 5.h, 5.i, 5.j
RA6. Asesoramiento y calidad del servicio	UP6	Pautas a la clientela; estilos; satisfacción; evaluación del servicio; lenguaje técnico; duración; sugerencias y mejora	6.a, 6.b, 6.c, 6.d, 6.e, 6.f, 6.g

RA compartidos con la empresa: RA4 y RA5 (37 horas de formación en empresa).

2. Procedimientos de evaluación, instrumentos y criterios de calificación

La evaluación es sistemática, continua, formativa, criterial e individualizada. Todos los CE se asocian a evidencias observables y a uno o varios procedimientos e instrumentos. La asistencia se registra, pero no es por sí misma criterio de calificación.

2.1. Procedimientos e instrumentos

Procedimiento	Instrumentos	Aplicación
Observación	Escala de observación, lista de cotejo	Preparación, higiene, secuencia, técnica,

Procedimiento	Instrumentos	Aplicación
sistemática	y registro de incidencias	autonomía y comunicación
Análisis de producciones	Rúbrica de face chart, ficha técnica, portafolio y protocolo	Visajismo, color, planificación y asesoramiento
Prueba práctica	Rúbrica de desempeño y hoja de control de seguridad	Ejecución de técnicas y maquillajes completos
Interacción oral	Guion de entrevista, escala oral y registro de preguntas	Recepción, asesoramiento, argumentación y defensa
Prueba específica	Cuestionario, supuesto técnico o prueba escrita	Fundamentos que no puedan evidenciarse suficientemente en práctica
Autoevaluación y coevaluación	Diana, ficha de reflexión y coevaluación guiada	Regulación del aprendizaje; no sustituyen la valoración docente

2.2. Trazabilidad RA, evidencia e instrumento

RA	Evidencias principales	Instrumentos
RA1	Ficha morfológica, face chart, correcciones y práctica	Rúbrica de análisis y diseño; observación
RA2	Pruebas de color, mezclas, bocetos e historia	Rúbrica cromática; prueba práctica o específica
RA3	Diseño de ceja, valoración y protocolo higiénico	Rúbrica técnica; lista de seguridad
RA4	Preparación de cabina, cosméticos, útiles y aerógrafo	Checklist de mise en place; rúbrica práctica
RA5	Protocolos y maquillajes completos	Rúbricas prácticas por tipología; portafolio
RA6	Asesoramiento, satisfacción y mejora	Rúbrica oral; ficha de calidad

2.3. Evaluación individual en actividades cooperativas

Aunque determinadas prácticas se hagan por parejas, la calificación es individual. Se diferencian las funciones de profesional y modelo, se registran las ejecuciones, se conservan evidencias propias y se formulan preguntas individuales. El resultado compartido no implica la misma calificación.

2.4. Criterios de calificación

- La calificación se obtiene desde los RA y CE ponderados. Los instrumentos aportan evidencias, pero no son categorías paralelas desvinculadas del currículo.

- Para superar el módulo hay que obtener una calificación final igual o superior a 5 y superar los RA mínimos.
- Las prácticas con riesgo exigen cumplir las medidas esenciales de seguridad e higiene.
- Una evidencia no entregada deja pendientes los CE que no puedan comprobarse; no se aplica de forma automática un cero desvinculado del criterio.
- Cuando hay varias evidencias de un CE se atiende al progreso, la suficiencia y la evidencia más completa, conservando la trazabilidad.
- La calificación oficial es numérica de 1 a 10, sin decimales. El redondeo es el aprobado por el centro en su concreción curricular.

2.5. Evaluación alternativa

Cuando no hay evidencias suficientes mediante evaluación continua, se aplica un procedimiento alternativo sobre los mismos RA y CE, íntegramente en el centro para los aprendizajes de centro. No consiste exclusivamente en una prueba escrita. Puede incluir fichas morfológicas y cromáticas, face charts y diseños, pruebas técnicas de cejas, pestañas, preparación y aerografía, ejecución de maquillajes según los CE pendientes, protocolos de higiene y residuos, un supuesto de asesoramiento y control de calidad, y portafolio o memoria técnica con defensa individual.

3. Ponderación de RA/CE por evaluaciones y nota final

3.1. Peso de los RA (formación en el centro)

Resultado de aprendizaje	Peso
RA1. Análisis de la morfología del rostro	10,8 %
RA2. Selección de la gama de colores y armonía	8,4 %
RA3. Cambios de cejas y pestañas	7 %
RA4. Preparación del espacio, cosméticos y útiles	9 %
RA5. Ejecución de protocolos de maquillaje	38,8 %
RA6. Asesoramiento y calidad del servicio	10 %
Total formación en el centro	84 %
Formación en empresa	16 %

3.2. Peso de los CE por evaluación (porcentaje sobre la nota final del módulo)

Evaluación	Bloque	CE y peso	Suma
1.ª	RA1	1.a 1,08 · 1.b 1,08 · 1.c 1,44 · 1.d 1,44 · 1.e 1,92 · 1.f 1,92 · 1.g 1,92	10,8 %
1.ª	RA2	2.a 1,20 · 2.b 1,20 · 2.c 1,20 · 2.d 1,20 · 2.e 1,20 · 2.f 2,40	8,4 %

Evaluación	Bloque	CE y peso	Suma
1.ª	RA5-I	5.a 1,70 · 5.b 1,70 · 5.c 1,70 · 5.e 1,70	6,8 %
2.ª	RA3	3.a 1,00 · 3.b 1,00 · 3.c 1,50 · 3.d 1,50 · 3.e 1,00 · 3.f 1,00	7 %
2.ª	RA4	4.a 0,80 · 4.b 0,80 · 4.c 0,80 · 4.d 0,80 · 4.e 0,80 · 4.f 1,00 · 4.g 2,40 · 4.h 0,80 · 4.i 0,80	9 %
2.ª	RA5-II	5.d 4,00 · 5.f 4,00	8 %
2.ª	Empresa	Formación en empresa (RA4 y RA5 compartidos)	16 %
3.ª	RA5-III	5.g 9,00 · 5.h 9,00 · 5.i 3,00 · 5.j 3,00	24 %
3.ª	RA6	6.a 1,40 · 6.b 1,60 · 6.c 1,40 · 6.d 1,40 · 6.e 1,40 · 6.f 1,40 · 6.g 1,40	10 %

3.3. Peso de cada evaluación y fórmulas

Evaluación	Periodo	RA y bloques evaluados	Peso final	Nota trimestral
1.ª	14 sep. a 2 dic.	RA1 + RA2 + RA5-I	26 %	(RA1×10,8 + RA2×8,4 + RA5-I×6,8) ÷ 26
2.ª	3 dic. a 17 mar.	RA3 + RA4 + RA5-II + empresa	40 %	(RA3×7 + RA4×9 + RA5-II×8 + Empresa×16) ÷ 40
3.ª	Desde el 18 mar.	RA5-III + RA6	34 %	(RA5-III×24 + RA6×10) ÷ 34
Final	Curso completo	Las tres evaluaciones	100 %	Nota 1.ª×0,26 + Nota 2.ª×0,40 + Nota 3.ª×0,34

Calificación final: 84 % formación en el centro + 16 % formación en empresa. La valoración de empresa es superado o no superado por RA, con valoración cualitativa; la decisión final de evaluación y calificación corresponde al profesorado del módulo.

4. Criterios de elaboración de pruebas de recuperación

Propuesta nueva: el original no tiene este apartado. Se apoya en la sección 14 (Recuperación) y en la 13 (Evaluación alternativa). Lo marcado entre corchetes queda por confirmar con el centro.

4.1. Principios

- La recuperación se centra en los RA y CE no superados y conserva las evidencias positivas.
- Se evalúan los mismos RA y CE y con el mismo peso que en la evaluación ordinaria.
- La prueba no consiste exclusivamente en un examen escrito.
- Cada alumno o alumna recibe un plan individualizado con los RA/CE pendientes, las actividades, los apoyos, los instrumentos, la fecha, el lugar y la condición de superación.

4.2. Elaboración de la prueba

1. Se parte de la lista de CE pendientes de cada persona, no del RA completo.
2. Para cada CE pendiente se elige una evidencia distinta de la ya presentada, equivalente en dificultad y del mismo tipo que la ordinaria (práctica, producción, oral o específica).
3. Se usa la misma rúbrica o lista de cotejo que en la evaluación ordinaria, entregada con antelación.
4. Cuando el CE se evidencia en práctica, la parte práctica es la principal; la prueba específica solo recoge fundamentos que no puedan comprobarse en práctica.
5. Las técnicas con riesgo incluyen la hoja de control de seguridad: una actuación insegura se detiene y se repite.
6. Se aplican los ajustes DUA del alumno o alumna (más tiempo, plantillas, secuencias visuales) sin modificar RA ni CE.

4.3. Tipos de prueba por aprendizaje pendiente

Aprendizaje pendiente	Prueba de recuperación	Instrumento
Morfología y visajismo	Nueva ficha, face chart y demostración de correcciones	Rúbrica de análisis y diseño
Color	Mezclas, armonía y aplicación bajo una iluminación determinada	Rúbrica cromática
Cejas y pestañas	Resolución de caso, diseño y práctica higiénica	Rúbrica técnica; lista de seguridad
Cabina, útiles o aerógrafo	Repetición de mise en place, manipulación o práctica	Checklist de mise en place; rúbrica práctica
Maquillaje social o especializado	Nueva ejecución completa según protocolo	Rúbrica práctica por tipología
Higiene y residuos	Prueba práctica y lista de control	Lista de cotejo
Asesoramiento y calidad	Simulación de atención, ficha de satisfacción y mejora	Rúbrica oral; ficha de calidad

4.4. Calificación de la recuperación

- Cada CE recuperado se califica con la rúbrica de su evidencia y entra en la nota del RA con su peso original.
- [Condición de superación: nivel de suficiencia (5) en cada CE pendiente. A confirmar con la concreción curricular del centro.]
- [Nota máxima o conservación de la mejor nota: a confirmar.]
- El resultado se registra con trazabilidad por CE y se comunica de forma individual.